El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 399.] BUENOS AYRES, JUEVES 27 DE ENERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 16m.: se pone á 7h. 9m, Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 13m. 4s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epócas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. ter. ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
25	9hm. med. dia 3h ½t.	30,15 30.06 30,04	74 76 76	77,0	78,7	—	77,0	53,0	4,42	S NE N	SO		Despejado S poc. nub. Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que a caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

BIOGRAFIA DEL DUQUE DE ORLEANS, REY ACTUAL DE LOS FRANCESES. (1)

"LUIS FELIPE DUQUE DE ORLEANS, nacido en 6 de Octubre de 1773, desciende, en el mismo grado que LUIS XVIII, de HENRIQUE IV, cuya memoria eternamente nacional, no necesita ser recomendada al entusiasmo de los franceses. El DUQUE DE ORLEANS es, de todos los principes de la casa de Borbon, el que recuerda por sus prendas la bondad, el valor y hasta las facciones de aquel gran monarca. A su nacimiento recibio el nombre de *Duque de Valois*, y hasta la edad de cinco años quedó confiado á los cuidados del caballero Bonnard, que tuvo por succesor á madama de Genlis. A la época en que por la muerte del Duque su abuelo, él de *Chartres*, su padre (2), tomó el título de DUQUE DE ORLEANS, el principe de quien hablamos heredó él de *Chartres*, que por largo tiempo honró defendiendo su patria contra el extrangero, y egerciendo las virtudes civicas que le adornan y no ha desmentido jamas.

"Pocos principes, y aun particulares, poseen como él tantos y tan variados conocimientos en las ciencias y letras. La mayor parte de las lenguas de Europa le son familiares; y habiendolas aprendido en donde son nacionales, las habla con tanta correccion como facilidad. Desde sus primeros años este principe mostró un caracter circunspecto, y la edad de las pasiones no le impidió ser moderado y prudente.

Rodeado de los primeros actores de las discordias civiles, amó sinceramente la libertad: combatió por ella con gran valentia, y no tomó la menor parte en esas intrigas que deshonraron su causa, y la hicieron sucumbir en 1793 bajo el yugo del despotismo mas ignominoso.

"Un decreto de la Asamblea Constituyente, habiendo obligado á los coroneles propietarios á dejar la carrera militar, ó tomar el mando de sus regimientos, el *Duque de Chartres*, que en calidad de principe y ciudadano habia siempre considerado como su principal deber defender á su patria, no trepidó en ponerse al frente del 14 regimiento de dragones, que llevaba su nombre, y estaba acuartelado en Vandoma.

Se trasladó á aquella ciudad en principios de Junio de 1791, y á los pocos dias de su arribo dió un lucido ejemplo de humanidad arrancando de las manos de la multitud y de la muerte, á un sacerdote *injuramentado*, á quien se acusaba de haber mirado con desprecio la procesion de un cura constitucional.

"Poco despues, y en la misma ciudad, se le vió volar al socorro de un hombre en punto de ahogarse, y esponer generosamente su vida por salvarlo de aquel peligro."

"Desde Vandoma el *Duque de Chartres* condujo su regimiento á Valenciennes, en seguida á Leons, y en fin al ejército del norte, donde se distinguió bajo las órdenes del bravo y desgraciado general Biron.

"El 28 de Abril de 1792 tuvo una parte activa en la accion de *Quievrain*: se batió al dia siguiente en *Boussu*, y por su intrepidez contribuyó á contener los que, sobrecogidos de un terror panico corrian sobre Valenciennes sin ser perseguidos. Nombrado mariscal de campo en 7 de Mayo de 1792 mandó en esta clase á una brigada de caballeria bajo las órdenes del mariscal *Luckner*.

"Dividido el ejército del norte en dos cuerpos, de los cuales el uno, mandado por el general *Dumouriez*, debia guardar la frontera del lado de *Maulde*, y el otro, á las órdenes del general *Hardville*, oponerse à la invasion de los prusianos que conducia el *Duque de Brunswick* la brigada del *Duque de Chartres* formó parte del cuerpo del general *d' Hardville*, al cual succedió inmediatamente *d' Amoville*, y despues *Kellermann*. Los prusianos, en número de mas de 80 mil hombres, se dirigian sobre Paris, y no tenian mas obstaculo que un cuerpo de 25 mil hombres. Ya se habian apoderado de Longwi, y Kellermann se retiraba succesivamente sobre Metz, Pont á Mousson, Toul y Barele-Duc. El principe acompañó al ejército en esta retirada que sostuvo con su brigada de caballería.

"El general Dumouriez, que habia quedado en Flandez á la cabeza de un cuerpo destinado á cubrir esta frontera, tuvo que abandonarlo para tomar el mando del ejército de LAFAYETTE, que una proscripcion habia obligado á ausentarse con algunos nobles compañeros de su infortunio. Dumouriez concentró estas fuerzas en los desfiladeros de la Argona, que llamaba las *Termopilas* de la Francia. Pero derrotado en la *Croix-au-Bois*, y habiendo por una maniobra hábil logrado transferirse á Saint-Menehould, llamó á Kellermann, que vino inmediatamente á reforzar su izquierda, y ocupó las alturas de Valmy el 19 de Setiembre de 1792. Desde este momento la fortuna cambió para los ejércitos franceses.

"El Duque de *Chartres*, nombrado teniente general, mandó en la batalla de Valmy la segunda linea del ejército de Kellermann, y defendió el molino situado delante de esta aldea, á donde por largo tiempo se dirigieron todos los esfuerzos del enemigo.

"El Duque de *Chartres* logró mante-

(1) La que publicó el *Clasificador* en sus números 67 y 68 es muy exacta, pero tan reducida en sus proposiciones que deja muchos vacios en la vida de aquel principe.

(2) *Felipe Egalité* murió en 16 de brumario del año 2.

nerse todo el dia en esta importante posicion, y es indudable, que á la firmeza con que detuvo al enemigo fué debido el suceso de una jornada que por sí misma decidió de la suerte de la Francia, forzando á los aliados á retirarse.

"Llamado en la misma época al mando de Strasbourg, el Duque de *Chartres* no quiso separarse de sus compañeros de armas, y reusó ir á ocupar un puesto que no ofrecia trabajos ni peligros.

"Pasó, pues, á las ordenes del jeneral Dumouriez, y fué encargado de la segunda columna que se dirigia sobre Flandez, y reuniendose á la primera, mandada por el general Beurnonville, pasó á socorrer la vanguardia batida en Thulin, tomó el molino de Boussu y la bateria que lo guardaba, y con los jenerales Beurnonville, Dampierre, Stengel y Fregeville, arrojò los austriacos hasta Saint-Ghirlain. El dia siguiente avanzé con todo el ejército, mandado por Dumouriez. El cinco de Noviembre, hallandose las alturas de Jemmapes ocupadas por los austriacos, atrincherados en ellas, y mandados por Clairfayt, bajo las órdenes del Duque Alberto de Sajonia Teschen, la division del Duque de *Chartres* bivaqueó sobre las alturas de Paturage, y enfrente del campo atrincherado de los austriacos. El seis, en la memorable batalla de Jemmapes (en que los franceses mostraron por la primera vez todo lo que podia esperarse de ellos) el Duque de *Chartres* desplegó un valor extraordinario.

"Ya las tropas francesas habian arrollado las dos alas del ejército enemigo, cuando el Principe avanzó hácia el centro, pero como los austriacos ocupaban una posicion muy fuerte, defendida por baterias cuyos fuegos hacian un estrago horroroso en las filas francesas, el desórden se introdujo en las tropas, y parte de ellas se desbandaron. El principe en este momento desplegó un corage superior al que poco antes estuvo à punto de asegurarle la victoria. El recorrió el campo, rogó, mandó, amenazó, reunió en fin los dispersos, y formó de ellos una columna. Con estos soldados, cuyo terror nadie podia calmar un momentò antes, se arrojó de nuevo á los reductos enemigos, penetró en ellos à la bayoneta, y derribando cuanto se le oponia, los ocupó despues de un largo y sangriento combate.

"Entonces la victoría fue decisiva: el pavor se apoderó del enemigo, que en desorden se retiró á Mons.

"Despues de esta campaña, que colocaba à Dumouriez en el rango de los primeros generales de la República, el ejército tomó cuarteles de invierno. El Duque de *Chartres* fue empleado en el sitio de Maestricht, bajo las órdenes del general Miranda (1). El Principe de Coburgo, habiendo obligado á levantar este sitio, el ejército frances repasó el *Mosa*, y se retiró á *Louvain*. Dumouriez, que marchaba sobre la Holanda, corrió en su auxilio, y obtuvo algunas ventajas, de que quiso aprovecharse para dar una batalla decisiva. El centro del ejército era mandado por el duque de *Chartres*, y compuesto de dos divisiones, una bajo las órdenes del general Dietman, y la otra á las órdenes de Dampierre. El principe debia sostener el ataque de la aldea de Nerwinde, en tanto que la derecha del ejército inquietase la izquierda del enemigo, y la otra ála se dirijiese sobre el puesto fortificado de Lean.

"Al romper el dia, las columnas se ponen en movimiento, y desde luego la victoria se declara por los extremos de la línea francesa, y se comunica al centro. La division del general Neuilly se apoderó de Nerwinde, pero pronto fué obligado á evacuarla: el duque de *Chartres* recibió órdenes para volverla á tomar, y la tomó en efecto, pero sin conservarla por mucho tiempo. Un tercer ataque no fué menos infructuoso; sin embargo, los franceses no se alejaron del campo de batalla; pero el general Miranda habia sido batido en el lado izquierdo, y con una fuga precipitada abrió á los alemanes el camino de Bruxelas, único punto por donde pudieran retirarse. Despues de este desgraciado suceso, sobre el cual grandes y justos reproches se han hecho á Miranda, el duque de *Chartres* se mantuvo constantemente á retaguardia del ejército para proteger su retirada. En Tirlemont se distinguió por un rasgo de audacia, oponiéndose con una pequeña division á numerosas fuerzas del enemigo. Hizo mas; cerró las puertas de la ciudad, y obligó al enemigo á suspender su marcha.

Fué en estos momentos que el general Dumouriez, juzgando por el estado actual de la convencion nacional, por los desmanes del espíritu de partido, y frecuentes denuncias que se hacian contra su pérsona, que la libertad estaba perdida, resolvió atacar á la Convencion, y proclamando al jóven Luis XVII, arrestado en el Temple, restablecer la monarquia constitucional de 1791, apoyada en instituciones mas fuertes y conservadoras.

"Frustrado este proyecto, ya porque los ánimos no estuviesen preparados para su ejecucion, ya porque el ejército se hallase en el momento ciegamente entregado á la exaltacion republicana, el hecho es que el general no encontrò apoyo en ninguno de los partidos, que alternativamente disponian de la mayoria de la asamblea. Desde aquel momento, una fuga precipitada era el único arbitrio que le restaba para sustraerse de la venganza: pero la proscripcion le siguiò de cerca, y el duque de *Chartres* comprendido en ella, tuvo que seguirlo en su destierro.

"Partió de St-Amand el 5 de Abril de 1793, y el mismo dia llegó à Mons, donde estaba el cuartel general del príncipe de Coburgo. Allì se le ofreció el mando de una division austriaca: mas por funesta que fuese su posicion, su alma era demasiado elevada, sus principios demasiado invariables, para que él no despreciara de figurar entre los enemigos de la Francia. Asi es que se limitó à pedirles pasaportes y retirarse, llevando consigo menos de lo preciso para subsistir por algunos meses.

(*Continuarà.*)

(1) Colombiano, cuya historia en la època de la revolucion es muy conocida. Nos alegramos de hallar consignados en la historia de la República francesa, y al lado de los Dumouriez y Duque de *Chartres*, un nombre americano.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

AVISO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, 26 de Enero de 1831.

Con esta fecha se ha publicado el número 1º. del Lib. 8º. del registro oficial, que contiene lo siguiente.

Departamento de Gobierno.

1072.—Decreto. *Camarista.* Queda separado de este cargo el Dr. D. Tomas A. Valle.

1073.—Idem. *Camarista.* Queda nombrado el Dr. D. Remigio Castellanos.

1074.—Idem. *Fiscal de la cámara de apelaciones.* Se nombra al Dr. D. Domingo Guzman.

1075.—Idem. *Administrador del Hospital de Mugeres.* Se nombra á D. Francisco del Sar, separando de este cargo á D. Manuel Obligado.

1076.—Idem. *Contratos de emigracion.* Se anulan los hechos por el gobierno anterior.

1077.—Idem. *Hospital General de Hombres.* Se provee al servicio de sus salas.

1078.—Idem. *Hospital General de Hombres.* Se provee al servicio de la 4ª. sala.

1079.—Idem. *Fiscales del estado.* Se nombran para lo civil y criminal.

1080.—Idem. *Juez de 1ª. instancia en lo civil.* Se nombra al Dr. D. Jacinto Cardenas.

1081.—Idem. *Juez de 1ª. instancia en lo criminal.* Se nombra al Dr. D. Bernardo Velez.

Departamento de Guerra y Marina.

1082.—Idem. *General en gefe del ejercito.* Se nombra al general D. José Maria Paz, autorizando las resoluciones de guerra y marina.

1083.—Idem. *Ministro de guerra y marina.* Se acuerda una gratificacion al general D. José Maria Paz, que desempeña estos cargos.

1084.—Idem. *Inspector y comandante general de armas.* Se le asignan mil pesos anuales de gratificacion.

1085.—Idem. *Comandantes de milicias en campaña.* Se les hace responsables de la tranquilidad pública en sus respectivos destinos.

1086.—Idem. *Facultativos del ejercito nacional.* Son ajustados y satisfechos en sus haberes.

1087.—Idem. *Cuerpos de la capital.* Se abonan á sus plazas dos pesos diarios.

1088.—Idem. *Auditor general de guerra y marina.* Se nombra al Dr. D. Pedro Somellera, en lugar del Dr. D. Rafael M Ferreira.

1089.—Idem. *Armas.* Se ordena su recoleccion de los establecimientos.

DECRETO.

Buenos Aires, Enero 25 de 1831.

En vista de lo espuesto por el Inspector General de Armas y por el gefe de policía, e gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Todo individuo que tenga esclavos ò que sea patrono de algun liberto, les dará un boleto en papel comun, en el que se esprese la calidad del que lo lleva, y el que será visado por el juez de paz de la parroquia, á consecuencia de la declaracion que hagan á su presencia amo y criado del verdadero dominio.

2. El boleto de que habla el artículo anterior, será renovado cada seis meses por los amos ó patronos.

3. Comuniquese, publiquese è insertese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 27 DE 1831.

Si nos hemos detenido demasiado en demostrar la degradacion política del partido cuyas pretensiones sostiene el general Paz, es para que se aperciba mejor el vicio fundamental del proyecto de mediacion. No dudamos que el gobierno de Chile, con nociones mas exactas sobre las causas que influyen en la prolongacion de nuestras discordias, se hubiese retirado de su empeño. El señor Paz no solo nada hizo para apagarlas, sino que se ha esmerado en multiplicar las trabas, y en perpetuar los enconos.

Desde el dia, en que se puso al frente de una division del ejército sublevado, siempre presentò el espectaculo ominoso de un caudillo armado, elevado al poder por las bayonetas, y empleandolas para arrebatar á los pueblos sus derechos y garantias. Por colmo de irrision dió à sus soldados el título de *libertadores,* cuando todas sus empresas solo tenian por objeto cimentar el despotismo. En el momento en que escribimos, está apurando todos los recursos para acumular elementos de destruccion, y no con el objeto de garantir las libertades públicas, porque no se le oculta que nadie piensa en amegarlas, sino para defender su poder vacilante, cuya existencia no tiene mas apoyo que el terror.

Por mas que se afanen *los amigos* en celebrar las hazañas de su heroe, nunca lograrán hacer dodar de la corrupcion de su alma. ¿Como suponer patriotismo y honor en un hombre que inmoló barbaramente à centenares de prisioneros, que oprimió à los debiles, insultó á los desvalidos y convirtió á la República en un teatro sangriento de victimas y de verdugos? Si para alcanzar la libertad fuese preciso pasar por encima de cadaveres, mejor seria aguardar otra época mas propicia para volver á levantar sus altares. ¿De qué nos serviria proclamarla en medio de las lagrimas de las familias, y sobre los escombros de la patria? Este resultado puede lisongear la ambicion de hombres en cuyo corazon se borró hasta el último vestigio de humanidad, pero no á los amigos sinceros de la civilizacion. La recompensa á que aspiran por sus inmensos sacrificios, es mejorar la suerte de su pais, sustraerlo para siempre de la opresion, escudarlo contra la arbitrariedad, y trabajar en su propio bienestar, promoviendo él de sus conciudadanos.

Para conseguir este objeto, es preciso marchar en un sentido diametralmente opuesto al del Sr. Paz : oponerse á la tirania, favorecer la libertad, evitar la sangre, llenar escrupulosamente las obligaciones de que nadie debe creerse exento en una sociedad bien arreglada.

Los amigos del general Paz han hecho insertar en los número 81 y 87 de la *Aurora* dos apologias del Protector, pintandolo como uno de los oficiales mas valientes, mas subordinados, de mas talento y juicio que tenemos, y lo que es mas, "muy amigo del gene-
" ral *Lavalle,* que lejos de tener re-
" sentimiento contra él por haberle
" arrebatado con engaño la division
" del ejército con que invadió á Cór-
" doba, daria su vida por la causa de
" este, *como algun dia nos lo probará*
" *de un modo mas práctico.*"

Los mismos panegiristas llaman *calumnia ridícula* à la imputacion hecha al Sr. Paz de haber meditado el asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé; y nada nos parece mas ridículo que los argumentos empleados para desvanecerla.

" 1.° Que la especie de este asesi-
"nato fué combinado entre el Goberna-
"dor Rosas, el ministro *Anchorena,* los
"editores del *Tribuno* y del *Lucero.*"

"2.° Que si el general Paz hubiese
"pensado en asesinarlo, no se hubiera
"valido de los *nobles ciudadanos* del
"Chaco, sino que hubiera echado mano
"de algunos de los tantos *cristianos*
"que tiene á sus órdenes."

"3.° Porque el Sr. Paz es hijo
"de Marte y de Belona."

"4.° Porque él (es decir el hijo de
"Belona) no siente la necesidad de
"dar un *bareno oculto* al Gobernador
"Lopez, cuya *pequeña* provincia no
"ofrece un *obstáculo insuperable* al de-
"sarrollo de sus planes."

" 5.° (Y esto es lo mas ridículo)
"Porque el Sr. Paz es un hombre de
"virtudes y de moral."

A esto se reduce en substancia el largo *comunicado* de los *amigos del* Sr. *Paz,* que ocupa mas de siete columnas y media de la *Aurora;* y despues de haber gastado tanta tinta y papel, en vez de llorar el tiempo pérdido, lo ùnico que sienten es *lo poco que han dicho* en defensa de su patrono.

¡Dios nos libre de recostarnos en el mismo galpon con estos hablantines!

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Se ha escrito una parte de la historia de los mas principales facinerosos de Diciembre, para que los canonice á su tiempo el *embajador de San Genònimo,* ó el *coronel canónigo ;* mas se ha pasado en silencio uno de los heroes que será sin duda acreedor â una novena. No creemos que sus escasos méritos y servicios sean la causa del olvido à que se le ha relegado. Sabemos que está quejoso de este desaire, y nos ha escrito rogandonos que miremos por su honor. Consideramos ya deseosos á todos de saber quien es el heroe de nuestra ja culato ia, pero nos parece muy temprano para nombrarlo, y queremos que primero lo hagan conocer sus virtudes.

A la causa de la libertad no ha rendido un solo servicio, porque es hombre de sangre azul, inclinado al despotismo. El año quince salió con el ejército, y cuando vió hecha la revolucion en *Pontezuelas,* se puso a la cabeza de la division aparentando ser su fautor. Entró á la ciudad y ocupó la silla del gobierno á trueque de prestarse á cuanto se le exigia. Fusiló cruelmente, y sin saber porque, al desgraciado *Pallardel;* puso grillos a los mismos á quienes habia adulado con bajeza, y desterró á los que lo habian elevado sin merecerlo. Se presentaba en toda, partes imitando al virey *Sobremonte,* como que no conocia otro modelo. Ya es imposible que no se nombre al c...... **D.** ***Ignacio Alvarez y Tomas.***

Este insecto que en todas partes se introduce como las hormigas, estuvo en la Sala de Representantes: es arequipeño, miente sin igual, y no se detiene para esto el ver que se halla en los destinos públicos. Asi es que mil veces lo hemos visto confundido, pero su impavidez no le permite de enrojecerse. Este cobarde, á quien el desgraciado Dorrego le mandó que se escondiese bajo un sofá en los momentos de una accion de guerra, es en el dia uno de los heroes de la unidad. Complicado con los asesinos de Diciembre, se ha refugiado en el Estado Oriental, y es uno de los que mas han trabajado por insurreccionar al Entre-Rios, y por llevar adelante sus planes de anarquia. Pero asi saldrán ellos, porque hombres como **D.** ***Ignacio*** apenas pueden servir en un estrado.

Es muy justo, señor editor, que publicada la biografia de los contemporaneos, no quede uno solo sin el lugar que debe tener, y asi esperamos inserte Vd. en las páginas de su ilustrado periódico los hechos memorables de un gefe distinguido entre los nobles del dia.

El cronologista.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin ingles Iberia de Cadiz:
á Resabal, hermanos.
55 pipas vino carlon
120 barriles aguardiente
83 id vino de Malaga
298 cuñetes id. id.
97 cajas pasas de uva
á Sebastian Lezica hermanos.
758 fanegas sal
17 libros
á Meliton Gomez.
1 cajon sargas de Malaga
8 id. seda en rama

1 retobo con esterillas
4 sacos anis
4 id, cominos
2 id. pimienton
10 barriles garvanzos
2 cajones barajas
2 baules y un cajon libros impresos
á Sebastian José Ocampos.
53 pipas vino
10 id: aguardiente
133 barriles vino
97 cajones pasas
á José Iturriaga.
3 cajones seda en rama
á Diego Hargraves
10 barriles cerveza
2 baules zapatos de muger
1 fardo ropa hecha
1 bolsa almendras
7 quintales papas
1 cajon incurtidos
3 tarros sanguijuelas
á la órden.
1 fardo ef ctos.

Bergantin americano Independencia, para Montevideo y Filadelfia, por D. Calisto Oyuela.
4600 astas
2851 cueros vacunos

Fragata Americana Tuscaloosa, para Baltimore, por D. Calisto Oyuela.
1280 cueros vacunos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 25.

Parroquia de la Merced.
Dr. D. Ramon Anchoris, 56 años
Parroquia de la Piedad.
Rosa de la Rose, 90 años.
Parroquia de la Concepcion.
Micaela Cueli, 58 años.
Parroquia de Monserrat.
Hilario Iranzuaga, 28 años.
Hospital general.
Dos cádaveres.

AVISOS.

AVISO.—Desde mis primeros años he sido dedicado à un arte ùtil y provechoso, cual es el de carpinteria: mi aplicacion al trabajo fué constante, y solo por las circunstancias del pais me separé de aquel ejercicio, y servi en el departamento de Policia mucho tiempo, sin dar ocasion á la menor animadversion. Hijo de padres honrados y laboriosos, jamas he pensado en acibarar su ancianidad; sin embargo, cuando me hallaba en el reposo de la mas quieta conciencia, he sido arrastrado á esta carcel pública, y precisamente con el humillante titulo de ladron. Conozco que en este punto la justicia no debe mirar con indiferencia cualquier dato que se le ministre: es forzoso sufrir hasta que llegue el caso y término de desmentir á mi acusador ú acusadores, que si en un princi pio han podido sorprender y producir en las autoridades los efectos de una prueba aparente como semiplena, ellos al fin me resarcirân los perjuicios de mi honor y de mi persona, y tendré la satisfaccion de confundirlos con la execracion pública. Entre tanto, mi presente objeto no es otro que el suplicar á mis conciudadanos suspendan su juicio con respecto al delito de que se me denuncia, y no me crean ladron ni vicioso hasta que se publique el resultado de la causa que no podrá menos de ser favorable à———DOMINGO VILLABRA.

Se alquila por el término de tres años un terreno que forma esquina, situado en la calle de la Plata, del Molino dos cuadras para el oeste; dicho terreno está cercado de pared; tiene 50 varas de frente á dicha calle, y 70 de fondo. Para tratar ocurrase á la casa nûmero 334, calle de la Piedad.

***Cigarros havanos.*—Hay á venta** unos pocos cajones de muy buena calidad al bajo precio de 45 pesos cajon. Ocurrase á la calle de la Universidad número 4, frente al café de la Victoria. En la misma casa hay en venta 400 pesos moneda de cobre del Brasil.

El Departamento Topográfico necesita comprar un teodolito completo, y se invita á los individuos que lo tengan y quieran venderlo, lo remitan â la oficina de dicho departamento con la nota de su precio; para proceder segun la propuesta que fuera mas ventajosa.

Buenos Aires, Enero 26 de 1831.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Debiendo procederse al enrolamiento de los batallones 2. y 3. del regimiento de milicia pasiva de infanteria, en los terminos que dispone la ley de milicia de 17 de Diciembre de 1823 en el titulo 13. y el superior decreto de 14 de Octubre último en el artículo 3., se espresan á continuacion los nombres de los capitanes que han de verificarlo, advirtiendose que deberán concurrir á casa de los indicados capitanes desde el 21 del corriente hasta el 4 del entrante Febrero.

Batallones.	*Compañias.*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*No.*	*Cuartel que enrolan.*
2°.		Comendante....	D. José Ramon Elorga.	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan........	D. Mariano Espeleta	Paz	65	
	1a.	Id............	D. Franc. Alzogararay	Florida	82	mitad del 12
	2a.	Id............	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	mitad del 12
	3a.	Id............	D. José Bares	Cangallo	53	13
	4a.	Id............	D. Hilario Gozalez	Suipacha	312	16 17 y 18
	Cazadores.	Id............	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	mitad 14 y 18
	Artilleria.	Id............	D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	idem 14 y 18.
						1
3°.		Comandante....	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan........	D. Juan Bravo	Reconquista	249	
	1a.	Id............	D. Grogorio Soler	Lujan.	4	mitad del 6 26 y 19
	2a.	Id............	D. Fermin Suarez	Venezuela	328	mitad 6 20 y 19
	3a.	Id............	D. Manuel Seas	Belgrano	250	7 y 25
	4a.	Id............	D. Damian Herrera	Venezuela	380	8
	Cazadores	Id............	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	9
	Artilleria	Id............	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	20
						21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para que no aleguen ignorancia. Buenos Ayres, Enero 20 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

En las tardes de los dias 28, 29 y 31 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, habrá almoneda para la venta de dos casas que pertenecieron al finado D. Lucas Fernandez, sitas en la calle de Chacabuco, la una señalada con el No. 159, y la otra con el 161; asi mismo se ha de rematar el hueco frente á dichas casas calle por medio, y designado con el No. 122, que tambien correspondió á aquel finado. El remate se efectuará por partes ó en el todo segun gusten los licitadores, los que podràn ocurrir à la oficina del que subscribe, en donde se les manifestaran las tasaciones y demas que corresponde.
Buenos Ayres, Enero 24 de 1831.——TEJADA.

Criado en venta.—Se vende un negro, sano, robusto, sin vicios, es excelente cortador de adoves y famoso muestro de quemar y hacer ladrillo. El que lo quiera comprar podrá versè con su amo, que vive en la calle de la Universidad No. 205.

Consulado Geral do Brasil em Buenos Ayres, a 25 de Janeiro 1831.

Os subditos brasileiros residentes nesta provincia, que se achaô registados neste consulado, deveraô comparecer no mesmo com as suas papeletas no prèfixo termo de 30 dias.

JOSE AGOSTINHO BARBOZA,
Consul Geral.
25 E.

INTERESANTE.—Se vende en la calle de Potosí número 36, una corta partida de reis de escarsanera, á un precio sumamente moderado.

Aviso de la Policía.

Para evitar confusiones y poder clasificar como corresponde à los libertos, se previene à los patronos que tuviesen à su cargo los procedentes à la ley sancionada en el año de 1813, los presenten en el termino de 8 dias, à los comisarios de sus respectivas seccione para tomar las anotaciones que correspondan.
Buenos Ayres, Enero 25 de 1831.

Batallon de Defensores de Buenos Ayres.

Orden del 20 *de Enero de* 1831.

El 31 del presente, â las 6 en punto de su mañana, se presentarân en su respectivo cuartel, todos los SS. oficiales, sargentos, cabos y milicianos pertenecientes à las compañias granaderos, primera, segunda y tercera de fusileros del mencionado cuerpo, *bajo responsabilidad*; y para ser abonados al servicio que por dichas compañias, ha de prestarse en la guarnicion de esta capital en todo el mes de Febrero proximo.
Por disposicion superior y del señor coronel del cuerpo. OLLEROS.

Aviso al público.—En la calle de la Biblioteca No. 312, de las casas que llaman de Sanginés media cuadra para el poniente sobre la izquierda, hay de venta una partida de cañas tacuaras à precios cómodos, siendo de las mejores que se hallan en la ciudad acopiadas.

Comisaria General de Guerra.

Las personas que quieran entrar en la empresa de abastecer de carne fresca á la tropa que guarnece el establecimiento de Patagones, podràn dirigirse con propuestas á dicha comisaria, cuya oficina está encargada por la superioridad de oirlas y elevarlas para la resolucion que se estime conveniente.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

Enganche.

Todo individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargentos y cabos veteranos del indicado regimiento, recibirà CINCUENTA PESOS de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del regimiento, en la calle de la Catedral No. 109.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 27 del corriente, á la hora de costumbre, se vendera precisamente á quien mas diere, lo siguiente:

Para tienda.

Paños finos, azules, negros y grana, casimires apañadas, bayetas perfectamente surtidas, lanillas para chalecos, listados, muselinas, cotonias, pañuelos de lanilla, cocos finos, trues finísimos, prunelas, pieles, pañueleria de algodon en buen surtido, tela para ponchos, bramantes, lienzos americanos anchos, ropa hecha, peinetas de carey grandes y chicas, idem idem de talco, medias de seda negras y blancas, tiradores de idem, pañuelos de idem para el cuello y manos, vestidos de varias clases, seda de cocer surtida, botones de brillantes para camisas, marroquines, zapatos de tafiletes, estribos amarillos, naipes, papel florete y para cartas, &a., &a.

GRAN CONVENIENCIA.

Al mismo tiempo.

Se venderâ una partida de arroz en bolsas, para cuyo pago se proporcionara, ya se realize en lotes ó en el todo, un plazo de 30 dias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Esmeralda No. 35.

El Viernes 28 del corriente, â la hora de costumbre, se venderán todos los útiles del almacen de losa, cuyo pormenor es el siguiente.

Losa, cristales, copas, vasos, copitas, fuentes, soperas, platos, tasas, yerba paraguaya y parnaguá, idem misionera, azucar, café, pimienta, fideos, té, fariña, con muchos otros efectos.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

Por órden del Tribunal de Comercio, y por cuenta de quien pertenezca—

Hoy Jueves 27 del corriente, se rematarân en lotes segun costumbres, â la mas alta postura, todos los utiles pertenecientes al bergantin sardo

BUEN AMIGO.

Que consisten de velamen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables, anclotes, calabrotes, camarotes para sobrecubierta, 2 cañones de â 4, una hermosa lancha con molinete, remos y timon, un lote con vela y remos, y otros varios articulos.

El casco que es de 155 toneladas y construido de buenas maderas, se rematarà con sus palos y baupres en un solo lote, en el estado en que se halla en balizas interiores con las condiciones que se especificarân al tiempo de la venta. A las 10.

Al mismo tiempo.

Se rematarán el casco de la goleta FORTUNA, en el estado en que se halla en la Boca, y algunas cadenas y anclotes nuevos.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.